

# ¿Qué es la Escuela Pública?

 *el diario  
de la educación*

RECURSOS EDUCATIVOS



M. Ángeles Llorente García

# ¿Qué es la Escuela Pública?

Octaedro   
Editorial

COLECCIÓN: Recursos educativos  
SERIE: El diario de la educación  
TÍTULO 4: *¿Qué es la Escuela Pública?*

Primera edición: octubre de 2107

© M. Ángeles Llorente García  
© de esta edición:  
Ediciones OCTAEDRO, S.L.  
C. Bailén, 5 – 08010 Barcelona  
Tel.: 93 246 40 02  
octaedro@octaedro.com  
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-9921-919-6  
Depósito legal: B. 24.428-2017

Diseño y producción: Editorial Octaedro  
Diseño de la cubierta: Tomàs Capdevila

Impresión: Press Line

Impreso sobre papel ecológico, certificado FSC

Impreso en España – *Printed in Spain*

*A ti, que lees este libro: La única manera de que una idea perviva en la mentalidad colectiva es que se piense, se escriba y se actúe continuamente sobre ella. Así, las reflexiones y las prácticas que han intentado llevarla a cabo, las dificultades encontradas y los esfuerzos realizados para superarlas será analizado por todas las personas que compartan esa idea, y se generarán redes de complicidades que recuperarán el pasado, compartirán el presente y propiciarán un futuro más prometedor.*

*A todas las personas que en pueblos y ciudades mantienen vivo el ideal de la Escuela Pública y trabajan incansablemente en su construcción.*





# 1. Escuela Pública es utopía y realidad

Dentro de poco, *El corazón*, de Edmondo de Amicis, será un libro revolucionario. ¿Por qué? Porque en él los niños ricos ven la cara y las rodillas heridas a los niños pobres. Conviven en la misma escuela. Después, cada uno regresa a su mundo. Pero durante unas horas al día, el hijo del comerciante y el hijo del albañil, el del herrero y el del vendedor de leña, el del industrial y el del carbonero se observan de pupitre a pupitre, hablan entre ellos, se pelean e insultan, se apoyan y divierten. Se reconocen, aprenden las mismas cosas y hasta es posible que se hagan amigos...

He vuelto sobre una de esas primeras lecturas que tanto me conmovió y que después situé en el rincón de lo sensiblero y patriótico. Y he vuelto, tonto de mí, a emocionarme: «Entramos por fin, a empellones. Señoras, caballeros, mujeres de pueblo, obreros, oficiales, abuelas, criadas, todos con niños de la mano y cargados con los libros y objetos de que antes hablé, llenaban vestíbulos y escaleras, produciendo un rumor como cuando se sale del teatro. Volví a ver con alegría aquel gran zaguán del piso de abajo, con las siete puertas de las siete clases».

Ahora esa escena es imposible. El ideal ilustrado de una educación laica e igualitaria para todos ha sido neutralizado, borrado y destruido. En ningún zaguán de ningún colegio coincidirá esa humanidad de la que habla *El corazón*. Es seguro que Edmondo de Amicis

adoctrinaba al tiempo que narraba, pero aquel punto de partida, el zaguán garibaldista, es hoy, sencillamente, inverosímil. El hijo del rico no tendrá que avergonzarse ante el maestro y darle la mano y disculparse ante el hijo del carbonero por llamarle «andrajoso». Ni el fino y observador Enrico, el muchacho narrador, podrá tener como mejor amigo de escuela al gran bonachón Garrone, hijo de un currante. Y es probable que aquel maestro, artesano de las Luces, pragmático y utópico, ilusionado y sabio, exista todavía, pero en versión cansada, escéptica y amarga.

La ilustración optimista creyó que se podría cambiar el mundo con el pan de los libros. Los heraldos de la Escuela Pública vieron en ella un oasis de biodiversidad social, un recinto único de encuentro donde las criaturas dejaban en la puerta su etiqueta de origen y eran, aunque solo fuese por un tiempo, ciudadanos pequeños en edad de aprender. Es posible que esos oasis no existieran del todo nunca, pero al menos se intentó. Hablar hoy de ese ideal es peor que ilusorio. Te tacharán de pirado decimonónico.

Hay más información, se dice. Al menos hay más cacharrería, como en el Titánic. Muchos críos navegan por Internet en la escuela o en casa. Pero estoy seguro de que, en esa navegación, Enrico no se encontrará con Garrone. El niño rico no se cruzará con el hijo del carbonero, o su equivalente, si no es en un accidente de tráfico. Quizá podrá ver en una pantalla de televisión a niños hambrientos con una orla de moscas en las cavernas de los ojos, pero será un mundo tan lejano como los páramos de Marte. Viajarán, y mucho, pero nunca al trasero de las ciudades donde viven. El ideal democrático de una escuela pública, para todos, concebía un recinto ajeno a la cuna y al destino marcado por el hierro del dinero. Miremos alrededor. ¿Qué tenemos? El esfuerzo contumaz para separar a unos niños de otros, disfrazado con la máscara de una «libertad de enseñanza», consistente, en general, en que con dinero público se cofinancie el nuevo *apartheid* social.

La enseña cultural de hoy es el llamado mestizaje. Pero el niño, desde la escuela va a aprender que vivimos juntos, pero no revueltos. En el zaguán del colegio no habrá mezcla. Y los miembros de las élites, o que ambicionen serlo, harán lo indecible para que sus vástagos no pisen ni una mota de polvo ni una brizna de estiércol de esa inmensa Aldea Global que hoy llamamos la puta calle.

MANUEL RIVAS, «El *apartheid* de los niños»,  
en *El País Semanal*

Hoy más que nunca es necesario seguir manteniendo vivo el ideal democrático de una escuela pública para todos, un modelo educativo ajeno a la cuna y al destino marcado por el hierro del dinero. Un modelo de escuela pública que haga suyos los ideales republicanos de libertad, igualdad y fraternidad, en una aspiración constante hacia el bien común. Una escuela que tenga como referente fundamental la *Declaración universal de derechos humanos*, en la que quepan todas las personas, siendo esta una condición esencial de aprendizaje para la vida. La Escuela pública enseña para la vida, porque solo en ella se refleja la vida misma, en toda su vasta diversidad.

Esta característica de universalidad educativa y de convivencia en la diversidad, reconociendo a esta como un valor irrenunciable, es la única que puede aventurar un futuro de justicia, de convivencia, de cohesión social y de paz en las sociedades humanas. Así entendida, la Escuela Pública se convierte en un lugar privilegiado en el que se dan procesos de humanización esenciales y, por todo ello, es el único modelo éticamente defendible frente a modelos elitistas y clasistas que buscan privilegios para minorías concretas que quieren perpetuarse en el poder.

La defensa de lo público implica una conciencia profunda de la colectividad; requiere nobleza de ánimo, voluntad de convivencia desde el respeto a la diferencia, creencia pro-

funda en la igualdad de derechos humanos para todas y cada una de las personas que integran la sociedad. La defensa de lo público tiene un valor ético y moral incuestionable, ya que se inspira en el bien común. «Permitir que el poder económico pueda determinar la calidad de la enseñanza, y lo que es más sarcástico, que el Estado subvencione con dinero público ciertos intereses ideológicos de una buena parte de colegios más o menos elitistas parece, en principio, no solo una aberración pedagógica, sino una clamorosa injusticia» (Lledó, 1994: 61).

No hay democracia sin el carácter público e igualitario de la escuela. «Puesto que toda ciudad tiene un solo fin, es claro que también la educación tiene que ser una y la misma para todos los ciudadanos y que el cuidado de ella debe ser cosa de la comunidad y no privada» (Aristóteles: 11 y ss.).

Escuela Pública es educación emancipadora. Educar para la **emancipación** supone educar en contextos en los que la libertad y la responsabilidad se hacen efectivos. En la Escuela Pública, profesorado, alumnado y familias se emancipan y empoderan juntos poniendo en juego un conocimiento que lo haga posible. El respeto a los derechos fundamentales de la persona y de los niños debe ser una constante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, al tiempo que se cuestionan modelos autoritarios, patriarcales, de delegación y sumisión, y se ponen en práctica otros de autoridad y de poder compartido.

La Escuela Pública es **plural ideológica y culturalmente, un espacio laico y aconfesional**. En ella están presentes las diferentes culturas que conviven en la sociedad. Es laica, como corresponde a un estado aconfesional, no practica el adoctrinamiento y garantiza la libertad de expresión. Su proyecto educativo propugna valores universales como la justicia social, la solidaridad, el respeto a la diversidad ideológica, cultural y lingüística; el pacifismo, la ecología, la coeducación, la racionalidad frente a los idearios sectarios de los centros privados que contribuyen a incrementar las diferencias ideológicas, culturales y sociales, y a impulsar los fanatismos.

La laicidad es un rasgo inherente a lo público. La Escuela Pública tiene como objetivo fundamental la formación integral de personas libres, democráticas y críticas; personas respetuosas con la diversidad personal, social y cultural bajo el parámetro de los derechos humanos elementales. La escuela debe ofrecer a la persona un marco de valores universales que hagan posible la convivencia con otras personas de diferentes credos y costumbres y que, además, le hagan revisar las propias, en un ejercicio constante de crecimiento personal. En este sentido, el laicismo no impone una visión del mundo, sino que crea las condiciones para que cada persona construya libremente la propia. Libertad de conciencia, igualdad de oportunidades y justicia social son principios esenciales de la educación laica que busca lo que tenemos en común por encima de las diferencias.

La Escuela Pública es **democrática**. Su titularidad, su gestión y todos los criterios que organizan los objetivos y las actividades han de ser públicos, con autonomía pedagógica y de gestión. Además, debe contribuir a la vertebración democrática de la sociedad e impulsar una cultura de participación, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo personal y comunitario. Solo podremos mejorar la democracia si educamos personas democráticas. Solo se aprende a vivir democráticamente mediante vivencias que posibiliten la participación y la responsabilidad.

En palabras de Ignacio Fernández de Castro (2006), «el objetivo estratégico, la utopía, la última palabra que da sentido al discurso, el sueño que una política de progreso ha de conseguir no puede ser otro que ir construyendo un sistema educativo plenamente democrático». Esto solo será posible en una sociedad de personas libres, conscientes de su propia realidad y capaces de organizarse para participar de todo lo que les afecta como sociedad.

Las sociedades actuales tienen un gran reto democrático: generar estrategias comunicativas y experiencias que provoquen una participación real en los asuntos públicos mediante

el empoderamiento de las clases populares. Se hace necesaria una nueva alfabetización política y cultural que permita a las personas ejercer sus derechos de ciudadanía. La Educación Pública es un proyecto comunitario. Un proyecto que se lleva a cabo con todas y para todas las personas, y cuyos principios y fines están decididos por toda la comunidad.

Ganar la batalla ideológica por la Escuela Pública implica contraponer el lenguaje neoliberal de la libertad para unos cuantos, con el mensaje de la igualdad para todos. No puede haber libertad sin igualdad. Implica clarificar que, en una sociedad, lo público es todo aquello que hace referencia a los intereses colectivos y comunes de las personas que la integran, mientras que lo privado se refiere a los intereses particulares de determinados grupos o personas. Por ello, las escuelas públicas son deber prioritario de los estados, los cuales han de garantizar los recursos y medios necesarios para que toda la población reciba una educación de calidad durante toda la vida. La gratuidad de la educación es una condición imprescindible para su universalidad.

La Escuela Pública es **inclusiva, no segregadora ni excluyente**. En ella caben todas las personas, sea cual sea su cultura, su etnia, su condición física o intelectual, su situación social, su opción sexual, su religión o su lugar de residencia. La Escuela Pública lo es si no excluye a nadie y deja de serlo cuando se impide la entrada, se expulsa o se segrega a aquellas criaturas que no responden a un perfil-tipo que, por otra parte, no existe en la realidad.

Para ello hay que reconocer la diversidad como un valor y combatir la desigualdad social que cercena posibilidades, intentando que cada persona desarrolle al máximo sus potencialidades. «Es deber de la Escuela Pública –y esta es su gran riqueza– no privar a nadie de la consecución de los mínimos necesarios para vivir en esta sociedad con dignidad» (Rogerio, 2000).

La Escuela Pública es **coeducativa**. Es consciente de que la mitad de la humanidad son mujeres y de que «el patriarcado

(poder de los padres), el androcentrismo (los hombres dominan el mundo y las relaciones sociales), el machismo (prepotencia activa contra las mujeres) y la misoginia (aversión y desprecio hacia las mujeres) han sido y son militantes y están bien pertrechados de violencia, discurso y poder» (Simón, 2003: 96). En consecuencia, una educación emancipadora y liberadora debe hacer conscientes a hombres y mujeres, a la sociedad entera, de esta situación para poder cambiarla.

La Escuela Pública necesita **diseños curriculares** que permitan una formación básica de calidad para toda la ciudadanía. Una formación que desarrolle en las personas las capacidades y competencias necesarias para acceder, entender y seleccionar la información relevante en cada situación. Una formación de calidad que le proporcione las herramientas necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida. Esto implica, como apunta Tedesco (2002: 58), «más tiempo de formación común general y obligatoria para toda la población que posibilite la democratización del acceso a los niveles superiores de análisis de realidades y fenómenos cada vez más complejos».

La Escuela Pública es **investigadora y crítica**. Promueve que el alumnado y el profesorado sean los constructores de sus conocimientos y cultura. Fomenta el espíritu crítico y el pensamiento divergente. La Escuela Pública que defienden los movimientos de renovación pedagógica (MRP) es heredera de las muchas prácticas impulsadas por las pedagogías críticas y transformadoras, que con sus errores y sus aciertos son responsables de las mejores aportaciones que se han hecho a la educación: metodologías activas centradas en los intereses del alumnado, investigación frente a la mera transmisión de conocimiento, uso de materiales curriculares diversos frente a uso exclusivo del libro de texto, reflexión, análisis e implicación del alumnado frente a la clase magistral, trabajo cooperativo frente a individualismo, autoridad frente a autoritarismo y poder, interdisciplinariedad y globalización frente a una excesiva parcelación del saber, etc.

La Escuela Pública practica **procesos de evaluación emancipadora**. Promueve la evaluación interna como herramienta de reflexión y análisis que permita mejorar la práctica educativa y acepta la evaluación externa como un proceso de comunicación para el cambio y la mejora educativa, estableciendo siempre medidas compensadoras y no punitivas, clasificadoras o sancionadoras. La Escuela Pública practica una evaluación formativa y orientadora, continua, global, adaptada a las necesidades del alumnado, recíproca y fruto de un proceso colegiado, frente a la evaluación castradora como elemento de control y poder sobre el alumnado para segregarlo o excluirlo, culpabilizándole de los resultados.

La Escuela Pública está **abierta al entorno** y lo considera materia de estudio y aprendizaje. Pretende educar en la vida y para la vida, por eso se abre, sale y se compromete con la realidad, interaccionando con ella. La vida ha de entrar en la escuela y esta debe ser consciente de que la acción educativa solo será transformadora si sale, si traspasa las paredes y los muros de la escuela y tiene alguna incidencia en la vida cotidiana del barrio, pueblo o ciudad en la que está inmersa. Es necesario convertir las escuelas, institutos, universidades y todos los demás ámbitos de educación formal y no formal en agentes públicos que actúen sobre las políticas locales, que tengan incidencia en la vida de sus comunidades. Es preciso que la escuela integre a otros profesionales, al voluntariado y a los agentes sociales, y que los centros educativos proyecten cultura hacia el exterior, como focos de desarrollo cultural para toda la comunidad en la que se inserten.

La Escuela Pública tiene una **voluntad de mejora, de renovación constante**. Por eso, es esencial la formación permanente del profesorado y de las familias por separado y conjuntamente. Una formación que aúne teoría y práctica, centrada en aquellos temas que consideramos relevantes para los fines educativos que pretendemos, vinculada a la realidad social, política y cultural de cada momento, y que analice los contextos y sus consecuencias en la práctica educativa

de los centros. Una formación que sea útil y gratificante, que invite a seguir formándose continuamente. Una formación cooperativa, en equipo, transdisciplinar, que favorezca el intercambio y la reflexión compartida en centros, entre centros, entre seminarios temáticos, entre instituciones educativas, con ámbitos de la educación no formal, etc.

La Escuela Pública aspira a ser un eslabón de un sistema educativo de tronco único, con **un cuerpo único de docentes**, que favorezca la cohesión pedagógica del mismo. La coordinación y colaboración entre las diferentes etapas educativas –Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y universidades– es una necesidad urgente. El desconocimiento y descoordinación entre los profesionales es abismal. La supeditación de cada etapa a la siguiente se va acrecentando a medida que avanzamos en el escalafón, lo que perjudica gravemente los objetivos y fines relacionados con el progreso individual de cada persona según sus capacidades y en función de sus intereses. Esta estratificación de los docentes imposibilita la reflexión conjunta sobre el hecho educativo y conlleva una pérdida de visión de la globalidad educativa, de los fines y fundamentos de la educación y del conjunto de los que intervienen en ella, lo que reduce la capacidad informada de intervención democrática y aumenta, en cambio, las capacidades y poderes para una intervención tecnocrática y conservadora.

La Escuela Pública mantiene una **actitud de rebeldía** frente a las injusticias y de **reivindicación permanente** de las mejoras que le permitan garantizar una enseñanza de calidad. Hace conscientes al profesorado, al alumnado y a las familias de cuáles son sus derechos y sus deberes, y enseña a defenderlos y a hacerlos posibles.

«El puente que va de la esclavitud, ya sea la esclavitud de la pobreza, la ignorancia, la droga o el poder, a la libertad se llama educación. La educación permite la participación cívica, esencia de la democracia; propicia el desarrollo económico y fomenta la paz» (Federico Mayor Zaragoza, 2002: 25).





## Sobre la autora

**M. Ángeles Llorente García** es profesora de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, y especialista en Educación Infantil. Lleva trabajando treinta y siete años en la Escuela Pública, impartiendo docencia en Infantil, Primaria y primer ciclo de ESO en centros públicos de Cataluña y Valencia. Ha desempeñado cargos de coordinación, jefatura de estudios y dirección. Forma parte de la Federación de MRP de Valencia y ha sido miembro suplente en el Consejo Escolar Valenciano durante ocho años. Ha publicado numerosos artículos en revistas pedagógicas y es coautora de varios libros; también ha prologado algunos. En el año 2014 publicó su primer libro en solitario. *Escuela Pública: dignidad y compromiso* (Octaedro). Durante toda su vida profesional ha participado activamente en foros y plataformas de defensa de la Escuela Pública.





# Índice

1. Escuela Pública es utopía y realidad . . . . .	9
2. Escuela Pública es emancipación . . . . .	19
Educar en y para la libertad . . . . .	23
Defender y hacer efectivos los derechos de los niños y de las niñas es una prioridad . . . . .	23
El niño y la niña, protagonistas de su proceso de aprendizaje . . . . .	27
Laicidad y libertad de conciencia . . . . .	31
3. Escuela Pública es democracia . . . . .	37
La organización democrática en los centros escolares . . . . .	39
Flexibilidad organizativa y autonomía basadas en proyectos . . . . .	44
Democracia en las aulas . . . . .	49
4. Escuela Pública es inclusión . . . . .	55
Diversidad e igualdad de oportunidades . . . . .	55
Actuaciones pedagógicas para trabajar con la diversidad . . . . .	59
Conocer al alumnado y sus circunstancias . . . . .	59
La organización y el trabajo en el aula . . . . .	61
La práctica docente . . . . .	62
Coordinación de los profesionales . . . . .	62

La desigualdad es una injusticia social . . . . .	63
5. Escuela Pública es coeducación . . . . .	69
El reto de una educación coeducativa. . . . .	73
Propuestas para una educación coeducativa . . . . .	75
Utilizar un lenguaje coeducativo . . . . .	76
Construir identidades sexuales . . . . .	77
Revisar los actuales marcos curriculares desde la perspectiva de género . . . . .	78
Compartir el poder también en la escuela. . . . .	83
6. Escuela Pública es currículo en acción . . . . .	85
Un currículo para la formación integral y la transformación social . . . . .	85
Una educación básica de calidad para todos . . . . .	87
La reconstrucción de la cultura en el aula . . . . .	89
Los recursos didácticos y organizativos. . . . .	90
Una evaluación formativa y orientadora. . . . .	92
7. Escuela Pública es profesorado comprometido, bien formado y reconocido . . . . .	95
El compromiso social docente . . . . .	95
La formación inicial y el acceso a la función docente . . . . .	98
Formación docente y renovación pedagógica. . . . .	101
La mejora de las condiciones laborales del profesorado. . . . .	103
Reconocimiento social de la labor docente . . . . .	105
8. Escuela Pública es lucha y reivindicación: protesta y propuesta. . . . .	109
Bibliografía . . . . .	117
Sobre la autora. . . . .	121